

0/

Guayaquil, Marzo 16 del 2017

Señor Don
FUAD ALBERTO DASSUM ARMENDARIZ
HOTEL COLON GUAYAQUIL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El directorio de la Compañía HOTEL COLON GUAYAQUIL S.A.; en sesión del día de hoy, y de conformidad con las disposiciones estatutarias, tuvo el acierto de reelegirlo a usted PRÉSIDENTE de la compañía, por el período de UN AÑO. Sus deberes y atribuciones, se encuentran determinadas en el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la compañía.

HOTEL COLON GUAYAQUIL S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, el día 13 de noviembre de 1991, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el día 11 de diciembre de 1991.

Mucho agradeceré firmar el presente nombramiento en señal de su conformidad.

Muy atentamente,

ING. MORICE ESTEFANO DASSUM AIVAS GERENTE GENERAL - SECRETARIO

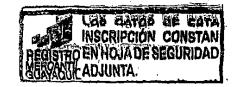
Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que, en esta fecha, acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía HOTEL COLON GUAYAQUIL S.A., al que se refiere el nombramiento que antecede.

Guayaquil, Marzo 16 del 2017

POLITACION DE LA CONTRACTION DEL CONTRACTION DE LA CONTRACTION DEL CONTRACTION DE LA CONTRACTION DE LA

PRESIDENTE C.C. 170031331-3

ÉCUATORIANO



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.932 FECHA DE REPERTORIO:05/abr/2017 HORA DE REPERTORIO:11:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía HOTEL COLON GUAYAQUIL S.A., a favor de FUAD ALBERTO DASSUM ARMENDARIZ, de fojas 13.679 a 13.682, Registro de Nombramientos número 3.748.

ORDEN: 13932

Nacional de Registro de Datos Públicos.

Guayaquil, 06 de abril de 2017

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema

REGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO Intendencia de compañías de guayaqui.

08 MAY 2017

RECIBIDO

12:00